



RESOLUCIÓN N° 2039
EXPEDIENTE N° 7210-004836/17
NEUQUÉN, 21 DIC 2017

VISTO:

La presentación realizada por la Supervisión de Música Nivel Inicial y Primaria, solicitando la Declaración de Interés Educativo del proyecto denominado: **"13° Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña. Republica Argentina"**; y

CONSIDERANDO:

Que se pretende impulsar la comunicación y el intercambio artístico y académico entre cantautores, compositores, interpretes, docentes, terapeutas, comunicadores, promotores e investigadores de distintas disciplinas cuyo trabajo profesional contemple de manera sustantiva la creación, difusión e investigación de la canción para la infancia;

Que se busca promover el estudio de la canción para la infancia desde perspectivas artísticas, didácticas, terapéuticas y recreativas;

Que se ofrece un espacio de socialización, participación y reflexión a fin de promover la transformación a partir del reconocimiento de las dificultades, limitaciones y reconociendo del lugar de la canción en la infancia;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Dirección General Modalidad Artística y de las Direcciones Provinciales de Educación: Inicial y Primaria;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el proyecto denominado: **"13° Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericano y Caribeña. Republica Argentina"**, realizado desde el 06 al 15 de octubre del año 2017, en la Ciudad de Neuquén.
- 2º) DETERMINAR** que los destinatarios fueron niños de Escuelas Primarias y Jardines, Músicos, Docentes, miembros de Centros de Salud, pacientes pediátricos y público en general.
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Planeamiento se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

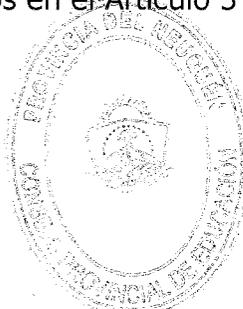
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Maestría y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Comunicación y Protocolo; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección General Modalidad Especial; Dirección General Educación de Jóvenes y Adultos; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección General Modalidad Técnico Profesional; Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe; Dirección General Modalidad Educación Física; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial de Educación Superior; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Distritos Escolares I a XIII y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Planeamiento a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEONORO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación